

ACTA: 047

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 47
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Quince horas con Quince minutos (15:15) del día Treinta y Uno (31) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cuarenta y Siete (47) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación de la Ampliación Presupuestal al Programa Social de Incentivo Fiscal, con Vigencia del 02 de enero al 30 de abril del 2023.
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **ANUBEY ACOSTA LÓPEZ**, respecto al Predio Urbano ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 164.99 M2 (Ciento Sesenta y Cuatro Metros Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 17.60 metros con **Aracely Acosta López**; **AL SUR:** 17.60 metros con **Miralda Córdoba Naranjo**; **AL ESTE:** 9.45 metros con **Calle sin Nombre** y **AL OESTE:**

9.30 metros con Ricardo Alcudia García.

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **HERIBERTO CERINO OVANDO**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería el Río del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 360.00 M2 (Trescientos Sesenta Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 20.36 metros con Raúl González y Jorge Luis Córdova; AL SUR: 20.91 metros con Lote; AL ESTE: 15.29 metros con Calle Gardenias y AL OESTE: 20.08 metros con Sebastián Cerino.**

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **FELIPE SELVÁN SÁNCHEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 168.49 M2 (Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuarenta y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 4.24, 3.23, 3.77 y 2.63 metros con Carretera a Pomposú; AL SUR: 11.20 metros con Luis Alfredo Silván Sánchez; AL ESTE: 10.70 metros con Carretera Principal Jalpa-Pomposú y AL OESTE: 9.77 metros con Juan Selván Sánchez y 19.20 metros con Isauro Selván Ramírez.**

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **JOSEFA PEREGRINO**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 187.00 M2 (Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 11.00 metros con Emérito Montejo Pérez; AL SURESTE: 17.00 metros con Juan, José del Carmen y María Antonia Castillo López; AL NOROESTE: 17.00 metros con María Antonia Castillo de la Cruz y AL SUROESTE: 11.00 metros con Callejón de Acceso.**

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **BARTOLO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Nicolás Bravo sin Número, Barrio la Guadalupe del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 440.00 M2 (Cuatrocientos Cuarenta Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 22.00 metros con José Felipe Valenzuela Castillo; AL SUR: 22.00 metros con Lucy Elena Martínez Castillo; AL ESTE: 20.00 metros con Bartolo Jiménez Hernández y AL OESTE: 20.00 metros con Calle sin Nombre.**

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **MOISÉS RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Gregorio Méndez del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 4,034.70 M2 (Cuatro Mil Treinta y Cuatro Metros con Setenta Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 83.70 metros con Carretera Iquiuuapa-Gregorio**

Méndez; AL SUR: 05.50 y 06.00 metros con Juan Domínguez y 107.10 metros con Carretera Iquiuapa-Amatitán; AL ESTE: 31.60, 33.70, 11.30 y 11.00 metros con Juan Domínguez y AL OESTE: 1.54 y 2.10 metros con Entronque Carretera Gregorio Méndez-Iquiuapa-Amatitán.-----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos ABEL GUTIÉRREZ TORRES Y CARMITA GONZÁLEZ MÉNDEZ, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Nicolás Bravo s/n del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-32.35 HAS y/o 132.35 M2 (Ciento Treinta y Dos Metros con Treinta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 29.75 metros con María Reyes González; AL SUR: 29.45 metros con Adolfo González; AL ESTE: 4.84 metros con Calle Nicolás Bravo y AL OESTE: 4.12 metros con Cerrada de Francisco I. Madero.-----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ALFONSO FRÍAS MAYO, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-08-13.74 HAS y/o 813.74 M2 (Ochocientos Trece Metros con Setenta y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 2.90, 18.97, 21.40 y 12.80 metros con Aminta García de la Cruz, Sabino Jiménez y Aída Pérez García; AL SUR: 17.60 y 28.90 metros con Abdón Jiménez y Petra Pérez García; AL ESTE: 8.24 y 15.90 metros con Guadalupe Montejo Castillo y AL OESTE: 10.25, 9.35 y 8.42 metros con Aída Pérez García, Mecoacán Carretera Jalpa y Aída Pérez García.-----

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana YURAI VALENZUELA CASTELLANOS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Ceiba del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-37-60 HAS y/o 23,760.00 M2 (Veintitrés Mil Setecientos Sesenta Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 215.60 metros con Rosa Zapata Vda. de López; AL SUR: 270.00 metros con Carmen Vargas; AL NOROESTE: 226.70 metros con Camino Vecinal.-----

XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos FREDDY ALVAREZ CERINO Y MARÍA DEL CARMEN CERINO DE DIOS, respecto al Predio Rústico ubicado en Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-07-48.10 HAS y/o 20,748.10 M2 (Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Metros con Diez Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 100.00 y 61.00 metros con Máximo Álvarez Álvarez y Carlos Álvarez; AL SUR: 43.80 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 100.00 y 257.70 metros con Carlos Álvarez Cerino y Asunción Cerino Almeida y AL OESTE: 293.50 y 47.60 metros con Sebastián Cerino Hilario.-----

XVI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana IRIS YEDITH HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería la Trinidad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-03-65 HAS y/o 365.00 M2 (Trescientos Sesenta y Cinco Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 21.00 y 1.50 metros con Carretera Mecoacán-la Trinidad y Mateo Esteban Zapata; AL SUR: 21.00 metros con Río Chipilín; AL ESTE: 13.35 y 9.80 metros con Mateo Esteban Zapata y AL OESTE: 14.00 metros con Carretera Soyataco-Mecoacán. -----



XVII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano FERNANDO BLANCO GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-26-50.70 HAS y/o 2,650.70 M2 (Dos Mil Seiscientos Cincuenta Metros con Setenta Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 101.55 metros con Rosario Jiménez de la Cruz; AL SUR: 102.35 metros con Mercedes Jiménez de la Cruz; AL ESTE: 17.00 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 35.00 metros con Carretera Jalpa-Comalcalco. -----



XVIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ARACELI HERNÁNDEZ LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Ejido el Novillero del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-14-22.03 HAS y/o 1,422.03 M2 (Mil Cuatrocientos Veintidós Metros con Tres Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 33.32 y 46.80 metros con Templo Magdiel y Aurelia Trinidad Almeida; AL SUR: 31.38 y 28.20 metros con Trinidad López Peregrino; AL ESTE: 35.90 metros con Trinidad López Peregrino y AL OESTE: 12.20 y 15.60 metros con Carretera y Templo Magdiel. -----



XIX. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Diciembre 2022 (Primer Complemento) y Enero 2023. -----

XX. Asuntos Generales. -----



XXI. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----